

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho de mayo de dos mil veinticuatro

Rad. 2024-00020

Se pone en conocimiento de la parte demandante que se allegó por parte de la oficina de registro certificados de tradición, en los cuales se observa la inscripción de la demanda sobre los inmuebles con folios de matriculas 280-235068 y 280-235421, tal como se puede observar en el archivo 022 del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **559007cb0ac24d686529d626bfc8d5430641642daf90d6e08d2ab992b2ff3eb1**

Documento generado en 08/05/2024 05:41:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>